+

Balga por sello quarto veinte mrs. Año de 1720 =

Y que executada la medida se les de-
zibira en q.da dandoles las f.s de tierra
correspondientes a lo que cada uno ubiere
dado, y se les otorgara escrip.ra en forma
de las tierras; y los rezibos que d.ho Pinar
Sanchez Cayuela, ubiere dado de las canti-
dades expresadas en d.ha zertificaz.n de
pecho de ser ziertas desde luego las
aprueba esta Ziud.d =

S.do D. Simon Marz
talon Mora

Ante mi
Jimenez
Zamora

En la muy N.ble y muy leal Ciudad de Lorca en veinte
y nueve dias del mes de septiembre de mill setecientos y
diez años se juntaron a Concejo los S.res Lorca
Justicia y Regimiento en las salas de su ayunta-
miento como lo an de uso y costumbre para tra-
tar en cosas del servicio de su Mag.d y utilidad
de esta republica es a saber el S.r Lic.do D. Simon Marz talon
Mora Alcalde m.or de la Ziud.d de los S.res D. Juan Diego Leonez m.or
Alg.l m.or D. Man.l Ferrer D. Juan Alfonso Alburquerque D. Joseph
Segura D. Fran.co Ruiz D. Ju.o Bentura Alburquerque D. Fran.co
de Alcaraz D. Ju.o Pinar Ygnes D. Claudio de Guevara

D. Ju.o Peñas D. Ju.o Luzerga